



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 697/

MAT: AUTORIZA PAGO DE
INCENTIVO PROFESIONAL
FRANCISCO OSSES
VALENZUELA Y OTROS.

LAJA, 09 de febrero 2016.

VISTOS:

1. Memo N° 05 de fecha 05.02.16 del Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 120 de fecha 08.01.16, que Aprueba Convenio Suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Laja.
3. Decreto Alcaldicio N° 7.694 de fecha 02.12.14, que Aprueba Nuevo Reglamento de Asignaciones Especiales de Incentivo Profesional.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

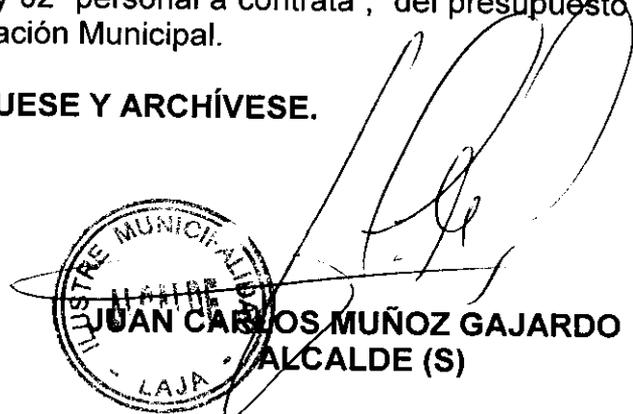
DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** pago de incentivo profesional a los docentes, que se indican, dependientes del Departamento de Educación Municipal, por la suma de \$100.000 a c/u (cien mil pesos), con financiamiento Sep, por participar en el Programa Escuela Abierta de Verano 2016. El que se pagará en las remuneraciones del mes de febrero 2016:

- Francisco Osses Valenzuela Rut.
- Fabiola Paredes Salamanca Rut.
- Gerard Foppiano Vilo Rut.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 01 "personal de planta" y 02 "personal a contrata", del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/